

Septiembre 19 del 2022

LA JUNTA DIRECTIVA DE EMPOCALDAS, AUTORIZÓ AL GERENTE PARA PROMEDIAR EL CONSUMO DE LOS SUSCRIPTORES DE SUPÍA

Hoy tenemos una gran noticia para todos los habitantes de Supía, y es que, en medio de nuestra junta directiva ordinaria, fue autorizado nuestro Gerente, Andrés Felipe Taba Arroyave, para que desde **facturación promedien los 5 consumos previos al mes de septiembre** y cobrarles este valor promedio a los usuarios.

Esta medida es muy importante porque **Empocaldas** en su compromiso de ser una empresa más social, identifica que, si se hace un cobro normal o total del consumo del mes de septiembre, nuestros más de 5.500 usuarios se verán afectados.

Entonces, podemos informar a toda la comunidad que establecemos las siguientes medidas para los habitantes de Supía:

1. Que el **valor a facturar** a los usuarios del municipio de Supía del **consumo del mes de septiembre sea el promedio de los últimos 5 meses** y el resultado de ese promedio sea lo correspondiente a cobrar para dicho periodo.
2. Aquellos **usuarios afectados que no puedan pagar el total de la factura por falta de dinero, esta se les financiará sin intereses a 6 meses**, con el fin que puedan seguir gozando del servicio de agua potable.

Gracias a cada uno de los integrantes de la junta directiva, en especial a nuestro Gobernador, Luis Carlos Velásquez, nos sentimos satisfechos con poder darles esta gran noticia que estaban esperando los supieños, hoy más que nunca estamos **#ComprometidosConSupía**. Porque no solo el beneficio es para las personas afectadas por la emergencia, sino para todos nuestros usuarios de dicho municipio.

#ConstruyendoJuntos el bienestar de los caldenses y en especial de nuestros usuarios en Supía

Agradecemos la difusión de este boletín
EMPOCALDAS S.A E.S.P.
comunicaciones@empocaldas.com.co